

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2020 (N.º 50) DEL PATRONATO DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA Y CAÑONES DE GUARA

Hora de comienzo: 16:40 horas.

Hora de finalización: 21:30 horas.

Lugar: la sesión se celebra por medios telemáticos.

ASISTENTES:

- D. José Luis Bergua Sánchez, Presidente del Patronato y representante del Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe.
- D. Diego Bayona Moreno, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- D. Julián Carrasquer Revilla, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- D.ª M.ª Esther Cabrerizo La Poza, representante del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.
- D. Francisco Jordán de Urriés Arieta, representante del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.
- D. Manuel Aranda Calleja, representante del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.
- D.ª Isabel Mañero Yáñez, representante de la Comarca del Alto Gállego.
- D. Guillermo Palacín Castro, representante de la Comarca de la Hoya de Huesca.
- D.ª Soledad Fumanal Aguilar, representante de la Comarca del Somontano – Barbastro.
- D.ª M.ª Luisa Cortés Vidal, representante del Ayuntamiento de Abiego.
- D. Francisco Franco Gistau, representante del Ayuntamiento de Adahuesca.
- D. José Mariano Altemir Lascorz, representante del Ayuntamiento de Alquézar.
- D. Sergio Lanaspá Rodríguez, representante del Ayuntamiento de Arguis.
- D.ª Carmen Lalueza Giral, representante del Ayuntamiento de Bárcabo.
- D. Pablo Sancerni Oliván, representante del Ayuntamiento de Bierge.
- D. José M.ª Giménez Macarulla, representante del Ayuntamiento de Boltaña.
- D.ª Marta Utrilla Peña, representante del Ayuntamiento de Loporzano.
- D.ª Angélica Muñoz Álvarez, representante del Ayuntamiento de Nueno.
- D.ª Berta Fernández Pueyo, representante del Ayuntamiento de Sabiñánigo.
- D. Daniel Gracia Andreu, representante de la Diputación Provincial de Huesca.
- D. Juan Antonio Gil Gallús, representante de asociaciones conservacionistas.
- D. Luís Tirado Blázquez, representante de asociaciones conservacionistas.
- D. José Luís Barbanoj Olivera, representante de asociaciones culturales y relacionadas con el medio rural del Parque.
- D.ª Ana Blasco Castillo, representante de Asociaciones de Empresarios.

- D. José Luís Otín Albás, representante de la propiedad particular.
- D. Adrián Lafarga Hombrados, representante de la propiedad particular.
- D. Manuel Bara Alós, representante de la Federación Aragonesa de Montaña (FAM).
- D. Gerardo Torralba Jordán, representante del Consejo de Protección de la Naturaleza (CPN).
- D.ª Maite Echeverría Arnedo, representante de la Universidad de Zaragoza.
- D. José Miguel Malo Betoré, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca y Director del Parque Natural.
- D.ª Ruth Orduna Viñao, Secretaria del Patronato.

INVITADOS:

- D. David Guzmán Otano, Asesor Técnico del Servicio Provincial de Huesca.
- D. Jorge Bernués Ciudad, Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Sr. Presidente del Patronato declara abierta la sesión, que debido a las medidas especiales en materia de salud pública adoptadas para la contención del brote epidémico de la pandemia COVID-19 ha pasado a celebrarse mediante videoconferencia, abordándose el primer punto del Orden del día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (ADAHUESCA, 27-11-2019).

El borrador del acta de la sesión anterior había sido remitido a los patronos con anterioridad sin que en la Secretaría se hayan recibido alegaciones. El Patronato adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo nº 50.1: El Patronato aprueba el acta de su sesión nº 49, celebrada el 27 de noviembre de 2019 en Adahuesca.

2.- INFORMES SOBRE ACTUACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE.

El Presidente cede el uso de la palabra al Sr. Guzmán, que explica brevemente el proyecto denominado «Memoria valorada de construcción de aseos públicos y edificio de depuración en edificación existente en el Salto de Bierge», acerca del cual la Comisión Directiva, en su reunión n.º 72 celebrada el 6 de julio de 2020, se había pronunciado favorablemente.

El Patronato ratifica por asentimiento el pronunciamiento de la Comisión Directiva.

A continuación se plantea la posibilidad de que el Patronato informe el «Proyecto de implantación del Plan de emergencias de las presas de Vadiello, Guará y Valdabra», promovido por la Confederación Hidrográfica del Ebro, actuación que dispone de informe favorable del INAGA condicionado a que se solicite la concesión sobre montes de utilidad pública o la ocupación de las vías pecuarias que puedan verse afectados, desestimándose dicha posibilidad debido al escaso margen de tiempo del que han dispuesto los patronos para estudiar el proyecto y quedando pospuesta la emisión de informe al respecto por parte del Patronato hasta su siguiente reunión.

3.- MEMORIA DE GESTIÓN 2019.

El Sr. Presidente invita al Sr. Guzmán a informar acerca de este punto. El Sr. Guzmán comparte a través de la aplicación de videoconferencia una presentación en diapositivas de la Memoria anual de gestión 2019, recordando que durante el periodo al que ésta se refiere él todavía no era el Asesor del Espacio, y procede a destacar algunos de los aspectos recogidos en la misma: dentro de las actuaciones de conservación y seguimiento ecológico se refiere al Plan de recuperación del águila perdicera, a las labores de alimentación suplementaria del quebrantahuesos y a los trabajos de caracterización y seguimiento de los barrancos del PN de la Sierra y Cañones de Guara.

Em relación con las actuaciones de uso público, el Sr. Guzmán cita el Programa de Atención al Visitante, el mantenimiento de los Centros de Interpretación y los programas educativos, especialmente el Programa PEZIS (Programa Educativo de la Zona de Influencia Socioeconómica), que se ha realizado en el Parque durante el mes de junio con los alumnos del CRA Montearagón de cuatro localidades: Angües, Tierz, Nuevo y Chimillas.

Se refiere a continuación el mismo Sr. Guzmán a la conocida como la «propuesta de las cuadrillas», que consiste en la contratación de un total de 20 personas repartidas en 5 cuadrillas que se dedican a trabajos de desbroce y limpieza de senderos y de mantenimiento de infraestructuras de uso público del Espacio Natural Protegido, detallando que se trabajó sobre 11,10 km de sendas de nueva apertura; sobre 420,57 km de sendas con trabajos de repaso y mantenimiento; 67,5 días de mantenimiento de infraestructuras de uso público; se instalaron 197 señales en senderos y se realizaron 1520 horas de vigilancia e información, siendo su periodo de contratación de 10 meses, del 13 de febrero hasta el 13 de diciembre de 2019.

Destaca asimismo el Sr. Guzmán el acondicionamiento del refugio de montaña de Fenales, y se refiere a continuación a la contratación del apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, señalando que en 2019 la auditoría externa del Sistema de Calidad de los ENPs de Huesca fue de renovación de la Marca de Calidad Q y se realizó los días 7, 8, 9 y 10 de octubre, y que la nota final de la auditoría ha sido de un 929 sobre 1000.

El Sr. Bergua pregunta que si el total de la inversión en esta propuesta se destina al PNSC Guara y el Sr. Guzmán responde que la misma técnico trabaja también para el PN Posets-Maladeta.

Se refiera a continuación el Sr. Guzmán a las actuaciones de desarrollo socioeconómico, resaltando el acondicionamiento del camino forestal que discurre entre el Puerto de Monrepós y el collado de Sierrahún.

Por último, el Sr. Guzmán destaca que la financiación de estos proyectos se produce casi en su totalidad con fondos propios, ya que las cuadrillas se financian exclusivamente con fondos propios desde hace años.

Tras escuchar la exposición del Sr. Guzmán, se producen las siguientes intervenciones:

El Sr. Tirado se interesa por la metodología seguida en el anillamiento de paseriformes, planteando que se debería utilizar el programa Paser, y argumenta que no se produce el seguimiento de las especies por las que se declaró el Parque; propone la modificación de la metodología porque ahora no se ve la evolución de los hábitats ni el resultado de los seguimientos, y considera sorprendentes los datos relativos al águila real, ya que de los once territorios en la declaración del Espacio ahora hay cinco activos, y solo dos con polladas. Insiste en que se debe cambiar la metodología porque no se está viendo si el uso público afecta al estado de los hábitats y porque es necesario tener una radiografía fácil de entender de ese estado.

El Sr. Guzmán solicita al Sr. Tirado que plantee una propuesta más concreta para valorar si se puede adoptar, de conformidad con los compañeros que se ocupan de ello en el Departamento, y comenta que el seguimiento de los hábitats es un reto a abordar en el que sería interesante mantener reuniones más específicas.

La Sra Echeverría opina que la propuesta del Sr. Tirado es muy interesante, y el Sr. Malo cree lo mismo.

El Sr. Gil manifiesta que se está incumpliendo la directiva de aves, como ha señalado la Unión Europea, y que después de diez años de seguimientos ecológicos continuamos sin conocer el estado de los hábitats y de las especies; considera que hay que hacer una reflexión, porque algunos contratos adjudicados no obedecen a lo que plantea la Directiva y es necesario planificar el trabajo para cumplirla.

El Sr. Guzmán responde que se puede repensar el asunto, pero que los estudios que se hacen sí tienen que ver con los elementos de la Directiva, y, con seguridad, con los hábitats, aunque puede que falte alguno.

El Sr. Malo invita a intervenir al Sr. Bayona, al que agradece su presencia, y explica que el Consejero no asiste a la sesión porque tiene reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

El Sr. Bayona manifiesta que está de acuerdo con el Sr. Gil, pero que desea efectuar alguna matización, ya que se acaba de empezar a abordar el tema y este año habrá un protocolo de seguimiento en la Red Natura, que se ha encargado a TRAGSATEC, que se compartirá con los gestores.

El Sr. Bara en primer lugar agradece la presentación de la Memoria al Sr. Guzmán, y a continuación señala que hay tres temas preocupantes fuera de las cuestiones técnicas: la primera parte de la Memoria pone de manifiesto toda la normativa que recae sobre el territorio y sus habitantes, aparte de toda la que está por venir; igualmente refleja la Memoria el descenso en el número de visitantes, y es también preocupante que las tablas no se actualicen, ya que los datos sobre agricultura y ganadería son de 2009; si el censo se ha actualizado en 2019, en 2020 los datos tendrán que venir actualizados también.

Continúa el Sr. Bara señalando que el número de habitantes debería desglosarse por pueblos, y plantea que se debería cambiar el modelo de Memoria por uno más eficaz que permitiese comparativas más rápidas y fáciles.

El Sr. Gil manifiesta que eso también es interesante, pero que sucede que el cumplimiento de la Directiva puede condicionar la llegada de fondos de la UE.

El Sr. Malo considera que ambos aspectos son importantes y que todo es mejorable; recuerda que el Sr. Guzmán no es el responsable de esta Memoria, sino que le vino dada, y reconoce que es necesario actualizar el modelo, lo que espera que suceda el año que viene.

El Sr. Otín se suma a la preocupación del Sr. Bara acerca de la cabaña ganadera, de la proliferación de normativa, etc., pero considera que sobre todo es preocupante que haya una sola actuación de desarrollo socioeconómico, que supone un 5% del presupuesto.

El Sr. Altemir comparte la preocupación del Sr. Otín, y también piensa que en la Memoria falta claridad. Añade que cree que la Comisión Directiva puede servir para priorizar las actuaciones a acometer por las cuadrillas y que es necesario emprender acciones con los centros de interpretación, en los que la atención al usuario cuesta 32 euros por persona; considera que falta compromiso de información acerca de horarios, fechas de apertura, ... y que el número de usuarios es bajo por falta de divulgación.

El Sr. Malo comenta que sobre las cuadrillas se va a hablar en el siguiente punto.

El Patronato adopta por asentimiento el siguiente Acuerdo:

Acuerdo n.º 50.3: El Patronato acuerda aprobar la Memoria anual de gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara del año 2019.

4.- PLAN DE TRABAJOS DE LAS CUADRILLAS DEL ESPACIO NATURAL.

El Sr. Guzmán comienza recordando que las cuadrillas son cinco, de cuatro personas cada una, contratadas por un periodo de diez meses para actuar en los cinco sectores del Parque. Informa también de que es un encargo bienal a SARGA que para que se apruebe requiere una descripción de los trabajos; el encargo de 2020-2021 ya está relativamente cerrado, y se basa en trabajos en senderos, priorizando los ofrecidos en el sistema Q de calidad, aunque se incluye también el repaso de los senderos solicitados por los diversos actores y por los APNs. Señala que la distribución inicial de los trabajos se vio afectada por la pandemia, porque hubo que adaptar protocolos, y se produjo un ligero retraso que se está intentando superar.

Interviene a continuación el Sr. Barbanoj, que plantea que las cuadrillas deben cambiar totalmente su organización y su forma de trabajar; considera que la nota que merece la dirección de las cuadrillas es de un dos o un tres, y critica el que ya no se produce la contratación de personal de la zona, aunque tampoco va quedando ya personal en la zona, y el que las cuadrillas siempre hagan lo mismo en las mismas zonas, obviando que existe el uso particular y el agroganadero además del turístico: limpian sobre lo limpio y así no se adelanta nada para la caza, la ganadería, ... Agrega que la propiedad privada supone la mayor parte del Parque, pero sin embargo no se hace caso a sus propuestas.

El Sr. Malo contesta que sí que hay un margen de planificación, pero que las propuestas deben hacerse de forma transparente y no de manera particular; que es bueno conocer las necesidades del territorio y que la idea es que la Comisión Directiva las valore. El Sr. Barbanoj responde que no ha hablado de temas particulares, sino de infraestructuras públicas, y el Sr. Malo argumenta que lo que tiene que ser público es la propuesta, a través de la Comisión Directiva, que es más ágil que el Patronato, y no dirigiéndose al técnico del Espacio vis a vis, y explica que es difícil restringir la contratación a gente del territorio.

El Sr. Tirado plantea que, si bien los trabajos tienen que venir en unidades medibles, se podría considerar el desmatorralizar, que es un factor propio del abandono del mundo rural. El Sr. Malo recuerda que en San Juan y en Ordesa se ha intentado hacer algo al respecto, pero que existe demasiada generalización y que se debería concretar más.

El Sr. Presidente considera que si los Ayuntamientos y los colectivos pueden sugerir tajos, aunque 2020-2021 esté ya cerrado se dispone de todo 2021 para decidir por donde tirar con

las limpiezas, como en los pueblos en ZPP. El Sr. Gil también considera que la prevención en materia de incendios en los pueblos es fundamental, por lo que se debería hacer su mantenimiento. El Sr. Guzmán responde que ya se hace la limpieza del entorno de los pueblos, y que viene reflejado en la Memoria aunque no se haya diferenciado en la presentación.

El Sr. Palacín quiere señalar que la Comisión Directiva siempre ha trabajado en proyectos comunes y que no hay que desaprovechar los grupos de trabajo y los proyectos de cooperación; considera que las cuadrillas son importantes, pero los recursos externos también, y alude a proyectos como el E-Barana, sobre pastoreo, y el de recuperación del Camino de San Úrbez.

La Sr. Utrilla se interesa por la posibilidad de abrir cortafuegos y el Sr. Malo responde que existe una situación generalizada por el abandono de territorio, que se podría abordar considerando las aportaciones realizadas a través del técnico, o habilitando un correo para ello, y agilizándolas vía Comisión Directiva.

5.- INVERSIONES Y SUBVENCIONES A PARTICULARES.

El Sr. Malo aborda este punto explicando que las ayudas a particulares se han complicado por la COVID y que la idea es que se pudieran prorrogar para acometer proyectos más largos, e informa de que de las 97 solicitudes presentadas 70 corresponden a Huesca, y de éstas, 24 a Guara. Recuerda que esta es una partida que parecía que iba a desaparecer, pero que se ha acabado teniendo muchas solicitudes, y comenta que se encuentran en fase de subsanación y que la comisión de valoración se reúne la semana siguiente. Apunta también que sigue habiendo un problema con la maquinaria y que hay que justificar muy bien su uso en la solicitud.

El Sr. Barbanoj pregunta si va a haber convocatoria para los próximos años y el Sr. Bayona responde que lo normal sería que estas subvenciones que vienen funcionando y de las que cada vez hay más solicitudes continúen, añadiendo el Sr. Malo que al estar recogidas en el PDR es más fácil su continuidad.

El Sr. Barbanoj pregunta de nuevo específicamente si este año había que hacer nuevas solicitudes para 2020-2021, porque la convocatoria de 2019 era anual pero de ejecución bianual. El Sr. Bayona contesta que los trámites han estado parados hasta junio, por lo que se ha podido perder un año, y que no se sabe si habrá convocatoria a finales de este año o a principios de 2021.

Acerca de las inversiones, el Sr. Guzmán señala que se exponen con detalle en las reuniones de otoño de los Patronatos, pero que ya hay algunas cosas claras, tal como se refleja en el cuadro remitido a los patronos junto con el resto de la documentación de esta

sesión. Explica que hay propuestas que ya se han tramitado: las de uso público vienen de años anteriores y se van arrastrando y la de cuadrillas ya estaba aprobada a finales del año pasado; estas son las más grandes, pero también se han tramitado algunas pequeñas: la de suministros, compartida con otros ENP, y tres nuevos contratos menores de servicios: el estudio de la calidad de los ecosistemas de los barrancos en el PNSCG en relación con la práctica del barranquismo, la realización de prospecciones y seguimientos botánicos y la evaluación del estado de ciertos hábitats de interés comunitario. Comenta además que la partida de cuadrillas cuenta con 100 000 euros más que el año anterior pero que continúa la incertidumbre sobre la posibilidad de tramitar otras propuestas.

El Sr. Bara pregunta que si la cantidad que se refleja en la partida de cuadrillas, que es bianual, es el importe de un año o de los dos, y el Sr. Guzmán responde que es la de la anualidad, el 50% del total. El Sr. Bara concluye que entonces todos los fondos propios van a personal, porque el resto de partidas es a repartir con los demás ENP, y considera que es poco dinero y que falta la partida de la alimentación del quebrantahuesos.

El Sr. Otín quiere incidir en lo que ha comentado en el punto anterior y muestra su disconformidad con este presupuesto; considera que el desarrollo socioeconómico no puede quedar a cero, y que ello supone infringir la propia ley de declaración del Parque; añade que la infraestructura viaria es fundamental y que la red de pistas tiene que estar en condiciones, en tanto que hay tramos impracticables, y manifiesta que esta situación de incumplimiento de la ley de Guara debe ser denunciado.

El Sr. Bergua valora que haya una partida para el mantenimiento de los centros de interpretación, pero también considera que el Sr. Otín tiene razón, y que hay un problema y que la imagen del Parque es triste.

El Sr. Altemir también desea hacer hincapié en ello, recordando que existe una problemática en torno a los aparcamientos que ya se vio en la Comisión Directiva y que sin embargo no hay partida económica al respecto. Repite que la imagen del Espacio es penosa y plantea que la sociedad requiere accesos e infraestructuras y que su falta genera problemas.

6.- COMPENSACIONES A LOS AYUNTAMIENTOS.

El Sr. Presidente comenta que este punto es un clásico en todos los ENP, y recuerda que ya en la Comisión Directiva se apreció que había incertidumbre; posteriormente los Presidentes de los Patronatos se reunieron con el Consejero y el Director General y se confirmó que se habían perdido los dos millones de euros, 585 000 euros en el caso de Guara. Adelanta que los Presidentes de los Patronatos han redactado una declaración que procederá a leer tras la intervención del Director General.

El Sr. Bayona por su parte explica que esta no es una decisión suya, sino que la Dirección General está igual que los representantes municipales, ya que se trata de fondos propios; el Consejero ya informó de que Hacienda había bloqueado esta y otras partidas, y después confirmó que no se podían gastar. Añade que es una situación que excede de sus competencias y recuerda que el Consejero ya dijo que no se estaba poniendo en cuestión estas compensaciones, pero que esta situación viene dada por las circunstancias de la COVID. No obstante, añade, considera que es una mala noticia ya que esta inversión revierte directamente en los Espacios Naturales Protegidos.

El Sr. Bergua dice que estas ayudas fueron una apuesta del propio Consejero; que las mismas facilitaban el asentamiento de la población en el territorio y que su supresión es la gota que colma el vaso. A continuación, lee el manifiesto que se adjunta como Anexo I a esta acta.

El Sr. Gil considera, como ecologista y como vecino de Ainsa, que esta es una mala noticia, y que incumple la ley de declaración del ENP.

El Sr. Tirado opina que se hubiera debido dar la oportunidad de participar al resto de patronos antes de la redacción de ese manifiesto, ya que los presidentes de los patronatos son elegidos con criterios políticos y su representatividad es limitada; él considera que la situación es mala y que no se puede consentir, pero que ya se había planteado como salvar la situación, y es con fondos cofinanciados, que no se pueden retirar aunque se puedan reducir, y que serían finalistas, con destino al medio ambiente; reconoce que eran más difíciles de solicitar pero cree que se deberían replantear para evitar estos vaivenes.

El Sr. Jordán de Urriés responde que la gestión de las ayudas cofinanciadas es muy complicada y que la adjudicación directa desde el punto de vista administrativo es mejor, y que además es el propio territorio el que mejor sabe lo que necesita para su desarrollo socioeconómico aparte de cubrir las necesidades de la biodiversidad, para lo que ya hay otras partidas.

El Sr. Bara expone que la FAM trabajó con los Ayuntamientos para conseguir esta partida, y recuerda que al constituirse los Parques ya se reguló esta compensación para pagar la hipoteca que se imponía a los territorios; que al cambiar el modelo de gestión y la financiación se ofrecieron 300 000 euros, que se aceptaron, pero que todo se iba en la gestión. Continúa señalando que el nuevo sistema, recuperando el anterior, era bueno para los Ayuntamientos, y que la COVID no es excusa, y manifiesta que la FAM apoyará la desafectación de las hectáreas de los Ayuntamientos.

El Sr. Lafarga por su parte considera que la existencia de los ENP impone unas limitaciones al desarrollo que deben ser compensadas; que ya se ha comentado en ocasiones anteriores el desequilibrio en las ayudas a particulares y a Ayuntamientos, así como el que las de

particulares se restrinjan a la ganadería, y que se debería ensanchar el ámbito de esas ayudas. Añade que, respecto a la hipoteca a los Ayuntamientos, la propiedad de los terrenos es sobre todo particular y que son los particulares los que sufren todos los gastos, la presión normativa, ... pero no reciben nada de la compensación a los Ayuntamientos. Expone asimismo que está preocupado porque en las subvenciones a los particulares se va a perder un año, y reclama que el año que viene haya el doble de dinero, y concluye su intervención señalando que, por lo que se refiere a los Ayuntamientos, la fórmula anterior era mejor que nada.

El Sr. Giménez muestra su preocupación por que el Director General, que al menos ha dado la cara, no esté de acuerdo con la decisión, y le insta a que trabaje para solventar el problema. Añade que, además, enterarse en julio supone un desajuste para los presupuestos de los Ayuntamientos, que ya han hecho sus inversiones.

El Sr. Palacín a su vez lee un comunicado que parte de los presidentes de las comarcas con territorios en ENP, que se incorpora a esta acta como Anexo II, y añade que es necesario reconocer el trabajo que se hizo desde el territorio para recuperar ese fondo de compensación así como agradecer al Consejero que lo hiciese, pero que hay que considerar que dejar a los Ayuntamientos sin ese dinero en julio es una pena; que se entiende que el motivo es la COVID y como el mundo rural es solidario lo va a aceptar, pero no por convencimiento, sino por solidaridad, y que considerando que, según cree, ese fondo viene contemplado en la Ley, no sabe como se puede eliminar. Continúa exponiendo el Sr. Palacín que para 2021 el territorio no puede permitirse perder esa compensación, ya que van a llegar fondos desde Europa y uno de los destinos son las políticas medioambientales, y que los habitantes del Espacio también son hábitat y que es peligroso distinguir una cosa de la otra.

El Sr. Altemir quiere agradecer el posicionamiento de las comarcas y los Ayuntamientos, y señala que, por Ley, hay que contribuir al desarrollo socioeconómico de los ENP; que el sistema establecido es el mejor, y que ese dinero sí revierte en el territorio y en sus habitantes. Dice también que los Ayuntamientos quieren ser solidarios, pero que resulta que sí que hay dinero para un concurso por valor de dos millones de euros del Departamento para una campaña de posicionamiento de los alimentos aragoneses, y para una convocatoria de ayudas a municipios para limpiar la ribera del río Ebro, en tanto que para los Ayuntamientos perder estos fondos a estas alturas del año supone una grave problema. Considera que el Consejero debería estar hoy aquí y critica que no se haya contado con los agentes sociales, comentando que los ciudadanos van a llegar a exigir la desafectación de las hectáreas, ya que por un lado se habla mucho de despoblación y por otro se elimina un dinero que iba a infraestructuras.

El Sr. Bayona responde que lo hablará de nuevo con el Consejero, aunque la Secretaría General Técnica ha confirmado que el bloqueo es definitivo, y explica que, sobre si los

fondos se llevan a otras actuaciones, es una decisión del Gobierno de Aragón dada la situación excepcional en la que nos encontramos, pero que en su ámbito de gestión ésta era la partida más importante de fondos propios.

El Sr. Gracia se muestra de acuerdo con los Srs. Palacín y Altemir y plantea que los presidentes de las comarcas soliciten una reunión con el Consejero para recuperar ese dinero este año, porque el peso de la crisis no se puede cargar sobre los más pequeños; solicita que el Director General, que dice que no está de acuerdo, lo apoye, junto con la FAM, etc., porque teme que si se pierden esos fondos no se recuperarán.

El Sr. Tirado, por su parte, insiste en que se vuelva a la cofinanciación y se detraiga de los regadíos.

La Sra. Fernández dice que a pesar de tener poco territorio en el Parque se adhiere a las manifestaciones de los Alcaldes y los Presidentes de las comarcas, porque ese dinero también sirve para la conservación del Espacio, para fijar población, etc., y por eso quiere hacer público su malestar y reconocer la importancia de recuperar y mantener ese dinero, que es de justicia social.

El Sr. Otín declara que la propiedad particular está de acuerdo con el manifiesto y que añadirán las referencias a sus propias reivindicaciones para que las ayudas lleguen a los propietarios del Parque y para poner en valor el sector primario.

Las Sras. Cortés y Utrilla y el Sr. Lanaspá manifiestan su apoyo expreso a los manifiestos de los Ayuntamientos y las comarcas y su oposición al recorte de fondos.

El Sr. Barbanoj quiere insistir en que la propiedad particular no recibe nada de estos fondos y expone que si bien los Ayuntamientos representan a todos y son los gestores, como son pocos en el territorio y no hacen ruido, es a los primeros que se perjudica. También se dirige al Sr. Tirado preguntándole que por qué dice que la representatividad del Presidente del Patronato es relativa, cuando el acuerdo del propio Patronato fue unánime.

7.- SITUACIÓN DEL EJE NORTE.

El Sr. Presidente recuerda que este asunto es un tema clásico del Patronato, y que se seguirá planteando para conocer los avances que se produzcan.

El Sr. Bayona explica que ya se terminó el proyecto, que era el compromiso del Consejero, que se había retrasado en la evaluación ambiental porque el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) consideró que el informe ambiental no era suficientemente concreto. Recuerda que hay que hacer un estudio, en lugar de un informe, de evaluación ambiental, cuya redacción ya se adjudicó y que en principio estará listo en noviembre, y que el INAGA

ya había avanzado que el proyecto estaba bien, por lo que se espera que la evaluación ambiental salga adelante.

El Sr. Bergua plantea que se había dicho que no había problemas insalvables, y el Sr. Bayona responde que el INAGA solo se ha referido al informe ambiental estratégico, por lo que parece que se dará luz verde.

El Sr. Barbanoj recuerda que llevamos 30 años con este asunto y critica que ahora venga el INAGA a poner problemas; cree que el Departamento no tiene ganas de acometer el proyecto y pone palos en las ruedas, y se muestra indignado con que siempre haya algún problema y, en esta ocasión, con que INAGA no lo hubiese dicho antes.

El Sr. Bernués informa de que este expediente se lleva en Zaragoza, pero que él lo ha revisado y no ve que se estén poniendo palos en las ruedas, porque el proyecto les llegó en agosto y en octubre ya se pusieron de manifiesto las carencias del documento de evaluación ambiental, lo que no constituye poner obstáculos. El Sr. Barbanoj insiste en que el Instituto no informó de que era necesario un estudio en lugar de un informe, y el Sr. Bernués responde que es preciso contar con toda la documentación necesaria para resolver.

El Sr. Presidente considera que las cosas se van haciendo, pero que este es un ejemplo de como estar dentro de un ENP complica las cosas. Añade que él es optimista, no obstante, y que cree que se va avanzado aunque sea lento, y plantea que luego vendrá el tema de la financiación, aunque será una oportunidad para los valles más afectados.

La Sra. Mañero, relacionando este proyecto con el punto anterior, expone que también se suma al manifiesto de los Ayuntamientos y comarcas, que las subvenciones, ayudas, etc., son fondos que revierte en la ciudadanía y que este proyecto del eje norte, la comunicación de los valles, es fundamental incluso para la cuestión de los incendios, por lo que es necesario lograr la financiación necesaria.

El Sr. Sancerni y la Sra. Lalueza también se unen a estas manifestaciones, así como el Sr. Franco y la Sra. Muñoz.

El Sr. Otín dice que le habría gustado que hubiese estado el Sr. Consejero, así como que le preocupa el silencio del Sr. Director General ante las denuncias de que se está incumpliendo la ley, y solicita a éste que le transmita al Consejero que la propiedad particular continúa en la misma posición que siempre, ya que si no se llevan a cabo las actuaciones, las manifestaciones políticas son palabrería.

El Sr. Bayona responde que ya ha comentado la situación del proyecto y dice que desde la Dirección General se han dado los pasos que procedían.

El Sr. Bara considera que desde la Dirección General se tendrían que haber ocupado más de la documentación, y el Sr. Altemir dice que el Sr. Barbanoj tiene razón al afirmar que falta ilusión por el proyecto, que los avances son lentos y el tema se va alargando y que es necesario ponerle esa ilusión. El Sr. Bayona responde que entiende la frustración por la dilatación de los plazos administrativos porque él también la sufre, pero que el periodo de marzo a junio ha sido inoperativo y que si bien esto es criticable, no se ha podido acelerar más el procedimiento.

El Sr. Altemir señala que ya se hablaba de este proyecto en el año 2000, lo que pone de manifiesto lo lentas que van las cosas en tanto que este proyecto es una necesidad reconocida por el Patronato en su totalidad.

El Sr. Otín expone que esperaba que el Director y el Departamento mostrasen su apoyo de forma más explícita y se comprometiesen a buscar financiación. El Sr. Bayona responde que lograr la financiación no será fácil y que habrá que implicar a más actores, pero que está claro que el Departamento quiere que el proyecto salga y que se está cumpliendo el compromiso del Consejero. El Sr. Palacín dice de este tema siempre se ha hablado en el Patronato, pero que en los últimos años se ha avanzado y que al fin tendremos el proyecto; añade que por la financiación habrá que trabajar, pero que el proyecto aportará al territorio. El Sr. Malo añade que se intentará agilizar el ritmo, o al menos que el proyecto no se pare.

8.- ESTADO DEL SECTOR PRIMARIO EN EL PARQUE.

El Sr. Malo presenta este punto del orden del día explicando que en la Comisión Directiva surgió este tema, y que se cree conveniente abordarlo porque define el paisaje y la forma del Espacio, y porque el abandono de las actividades tiene que ser estudiado. Añade que parecer ser que hay un estudio sobre el estado del sector en el Espacio y que sería bueno que se aportase para ir replanteando el futuro del Espacio.

El Sr. Barbanoj considera que se ha avanzado poco en el sector primario y que hay temas que siguen parados, como las concentraciones parcelarias, que posiblemente estén paralizadas en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental; que los Agentes para la Protección de la Naturaleza siempre están detrás del sector, y que se ha prohibido la ganadería intensiva de porcino y de vacuno hasta 500 metros fuera del Parque, en tanto que el Patronato había llegado a un acuerdo poco antes, considerando igual al porcino que al vacuno cuando no lo son. Señala que en el Parque no quedan muchos agricultores y ganaderos, y que éstos no pueden vivir de su actividad, y pregunta que qué modelo de gestión del sector primario se pretende, añadiendo que la normativa tendría que ser más clara y menos restrictiva, porque se dan muchas facilidades al turismo y ninguna a la ganadería. Concluye esta intervención planteando la posibilidad de crear un nuevo grupo de trabajo sobre la ganadería intensiva de vacuno y sobre el sector primario en su conjunto.

El Sr. Bernués señala que, en relación con las concentraciones parcelarias, no tiene conocimiento de la existencia de expedientes paralizados; que si se da esta circunstancia es porque se ha requerido al solicitante alguna documentación y que, en todo caso, el interesado puede dirigirse al Instituto para conocer el estado de tramitación de los expedientes concretos que se trate. El Sr. Malo añade que estos expedientes se complican por las dificultades para verificar la propiedad.

El Sr. Lafarga dice que parece que todo son malas noticias respecto al precio a pagar por ser ENP; que la normativa del Parque es muy restrictiva respecto a las concentraciones, la ganadería intensiva, que es una evolución de la tradicional, las roturaciones,..., y que no permite avanzar, además de que la situación presupuestaria es complicada. Se pregunta también si los ENP son los únicos que han pagado y plantea que la visión del sector es pesimista, señalando que los ganaderos tienen que buscar pastos en otros sitios porque por la reducción o anulación de los coeficientes de admisibilidad de pastoreo, las parcelas no valen ni para activa derechos de PAC, y añadiendo que la recuperación de pastos podría ser un proyecto muy interesante, pero que la situación actual es mala.

El Sr. Malo opina que se están mezclando cosas diversas y que no se concretan temas, ya que hay circunstancias que no tienen que ver con que el territorio sea Parque, sino con normativa aprobada que no podemos eludir: en el caso de la ganadería intensiva lo que se quiso es evitar que cada uno interpretara la norma a su conveniencia, y la sentencia lo aclaró, pero será difícil conciliar la ganadería y el turismo si es necesario modificar el PRUG; y por otra parte, la ganadería extensiva ha desaparecido en todas partes.

El Sr. Gil plantea que se está debatiendo el plan estratégico de la nueva PAC, incluyendo la condicionalidad y los ecoesquemas, por lo que propone abrir un debate en los Patronatos para hacer propuestas, porque aún estamos a tiempo, y recuerda que en la Conferencia Sectorial de hoy se iban a tratar estos temas. El Sr. Malo considera que en España hay una gran disparidad de criterios y que son temas que no se quieren abordar.

El Sr. Barbanoj por su parte reclama que se mire al territorio, ya que al sector turístico se lo ha mimado pero al primario no; solo se han mantenido las ayudas a los particulares y se puede comprobar que hay muchas solicitudes. El Sr. Malo coincide en que el sector primario es fundamental y que hay mucho que hablar.

El Sr. Palacín cree que los agricultores están en peligro en todo el territorio, pero en el Parque más, y propone que se convoque ese grupo de trabajo sobre el sector primario.

El Sr. Torralba plantea que los ecoesquemas pueden ser una trampa, ya que podrían impedir las ayudas agroambientales que están activas, como al pastoreo extensivo. El Sr. Gil responde que los ecoesquemas casi seguro no irán al primer pilar y serán voluntarias, y

el Sr. Torralba muestra sus reservas. El Sr. Malo comenta que el objetivo es que los que cobren sean los agricultores de verdad.

El Sr. Presidente propone la creación de una comisión de trabajo para tratar de la situación del sector primario en el Parque integrada por los Srs. Barbanoj, Gil, Torralba y Palacín, además de él mismo y del Director del Espacio, el Sr. Malo, pudiendo incorporarse a la misma otros patronos que lo soliciten, propuesta que es aceptada por asentimiento.

9.- SITUACIÓN DE LAS ZONAS DE BAÑO DENTRO DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO.

El Sr. Malo recuerda que al final del desconfinamiento surgieron dudas acerca del baño en agua dulce, porque la mayoría de las zonas no están reguladas: hay informes sobre riesgos, etc., pero no regulación, así que cuando el público empezó a salir aumentó la visita a estos lugares de baño, que además son bonitos, por lo que se han producido algunos problemas. Bierge ya había decidido cerrar el Salto, sigue informando el Sr. Malo, y no abrirlo este año, lo que aumentó la afluencia en otras zonas, sobre todo en las badinas de Belsué; el Alcalde de Nueno y la Delegación del Gobierno trasladaron su preocupación, pero la única opción de regular el acceso es a través de la normativa sobre aparcamientos, que establece que solo se puede aparcar en las zonas autorizadas. Informa de que en esta ocasión se ha hecho una campaña de dos semanas de vigilancia e información por parte de los Agentes para la Protección de la Naturaleza en las que se han interpuesto denuncias por otras razones, como pernóctas, aunque el último fin de semana sí ha habido más denuncias, incluyendo las de la Guardia Civil.

El Sr. Malo continúa explicando que ya en 2014 se había planteado el tema de la escasez de plazas de aparcamiento y la necesidad de elevar su número, y recuerda que el estudio elaborado al respecto incluía propiedades particulares, que eran problemáticas, pero que podría ser una herramienta para valorar la situación y ver como se puede reconducir. Añade que no es partidario de la dinámica de las denuncias, pero que en Belsué la situación se puede ir de las manos, y señala que la cuestión también puede influir en la Q de calidad.

El Sr. Palacín confirma que se dirigió al Servicio Provincial y a la Subdelegación porque se temía que se produjesen masificaciones: cada vez acude más gente, y hasta con mascotas, pero este año les preocupaba además el virus, por lo que se plantearon hasta cerrar la zona; el Ayuntamiento no es partidario de esa línea, pero si va a ocasionar problemas tendrán que recurrir a la autoridad.

En este punto, entre las 20:30 y las 20:45 se suspende la sesión al tener que trasladarse el Director del Espacio y la Secretaria del Patronato a las dependencias del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca a fin de mantener la conexión mediante videoconferencia.

Una vez reanudada la sesión, interviene el Sr. Bara, que plantea que desde 2016 no se ha resuelto la problemática de los aparcamientos; se muestra de acuerdo con la necesidad de limitar el aparcamiento en Belsué, pero cree que hay que abrir una zona nueva hasta Nocito para la gente que no va a las badinas y que no se puede cerrar el aparcamiento de Belsué y mandar a la gente a Nocito, porque eso no resuelve el problema, sino que solo lo traslada. Añade que los coches bien aparcados en las carreteras no son un problema, pero las pernoctas sí, y plantea que las obras de la CHE suponen la pérdida de 20 plazas de aparcamiento, para lo que hay que buscar soluciones.

El Sr. Bergua pregunta que si el problema es que ahora se está multando a gente por aparcar donde siempre se había hecho, y sugiere crear una comisión para abordar el problema de los aparcamientos.

El Sr. Bayona dice que la FAM conoce las reglas del uso público, y considera que la cuestión de los aparcamientos se podría recoger en un plan de uso público. Tras esta intervención se excusa porque debe abandonar la reunión.

El Sr. Malo opina que las prisas no son buenas y que la situación tampoco es de tanta urgencia, sino que se pueden esperar 15 días, pero quería dejar constancia de que en Belsué hay un problema; de momento se ha minimizado intentando evitar el efecto llamada y apela a todos para que hagan divulgación en sus respectivos ámbitos. El Sr. Bara pregunta que qué pasará entonces con la gente que quiera ir a escalar o a realizar otras actividades y el Sr. Malo responde que esos puntos son fáciles de localizar.

El Sr. Guzmán explica que de una semana a la otra se nota la diferencia en Belsué, pero que los distintos colectivos y también los APNs han expuesto la necesidad de abordar el tema de los aparcamientos; él se plantea usar la zonificación del Parque para permitir el aparcamiento en más lugares siempre que se estacione correctamente y comenta que quiere perfilar más la idea, basándose en el trabajo de 2014, y presentarla al Patronato para dar una salida tanto para el uso público como para los Agentes. El Sr. Malo cree que en una primera fase se podría articular como Resolución del Director del Servicio Provincial y que más adelante se procedería a elaborar un plan de uso. El Sr. Bara manifiesta que la FAM siempre ha colaborado y espera que el trabajo que se hizo en 2014 sea útil, y el Sr. Malo responde que lo es, pero que es necesario formalizarlo. El Sr. Bara solicita que mientras tanto se imponga la cordura a la hora de denunciar y el Sr. Malo le pide que ellos hagan una labor divulgativa.

La Sra. Blasco por su parte plantea la necesidad de que se recuperen los fondos de la compensación a los Ayuntamientos, de que se dé información sobre el régimen de visitas a los centros de interpretación y de que se valore que los puestos de trabajo del Parque puedan ser para personas del territorio.

El Sr. Presidente expone su preocupación por la cuestión de los aparcamientos; considera

adecuado dar tiempo al Sr. Guzmán, pero también la posibilidad de formar un grupo de trabajo y de realizar un seguimiento de la situación.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene en primer lugar el Sr. Bara, que se interesa por la situación de la finca de Bastarás. El Sr. Malo recuerda que la sentencia que se dictó era ejemplar, pero informa de que la ejecución está siendo compleja: la oferta del propietario de aportar la finca como pago de parte de la indemnización fue por un valor de 15 millones, pero el Servicio Provincial hizo su propia valoración, que asciendía a 2 millones, habida cuenta de que está sujeta a unos arrendamientos y a varias obligaciones de restaurar los daños ambientales causados; a esto se respondió con una contravaloración de 108 millones, al considerar el valor del patrimonio histórico, aunque esto es precisamente lo que se destruyó, y ahora la jueza tiene que considerar las distintas valoraciones. En cuanto a la retirada de la valla, añade el Sr. Malo, aun no hay fecha, porque este año tocaba hacer el censo, pero no se ha podido aún por la pandemia; quitarla ahora sería imprudente porque aunque no hay especies alóctonas sí que hay muflones, corzos, muchos jabalís,..., que podrían causar daños a los colindantes.

El Sr. Bara alude a un informe en el que se decía que en caso de que el Ayuntamiento de Casbas de Huesca no hiciese nada para recuperar el camino que pasa por el vallado el Gobierno de Aragón podría intervenir. El Sr. Malo detalla que los Letrados están en la fase de pedir la reconsideración de la valoración y que una vez se adquiriera la finca se adscribirá a un Departamento, presumiblemente a Medio Ambiente.

El Sr. Bara solicita también que el borrador del acta se remita a los patronos lo antes posible.

El Sr. Otín, a través de la aplicación de chat del sistema de videoconferencia, plantea varias cuestiones, que son las mismas que ya formuló en la reunión de la Comisión Directiva: Incluir entre las posibles modificaciones del PORN la rehabilitación de bordas, pajares u otros almacenes agrícolas con fines distintos a su destino original, especialmente los localizados en el entorno de los núcleos de población, permitiendo de este modo la conservación del patrimonio arquitectónico, que de otro modo se ve avocado a la ruina, y la recuperación de población aunque no sea de residencia permanente; dar prioridad en el estudio del sector primario en el Parque a la modificación de la Orden conjunta sobre granjas para que no se obstaculicen las intensivas de vacuno; igualmente, no poner trabas a las explotaciones ganaderas extensivas de porcino ibérico; atender las reivindicaciones de los vecinos de Bara en cuanto al acondicionamiento de alguna pasarela provisional que les permita cruzar el río –pasa un sendero GR-, y la ampliación de la zona de aparcamiento público –por insuficiencia estival, y revisar un expediente sancionador por roturación en El Pueyo de Morcat, atendiendo a las justas alegaciones presentadas por la propiedad: tierras

de cultivo reconvertidas a pastos, no identificadas correctamente, con mero laboreo para renovación de los mismos, dejando sin efectos la plantación exigida, por su absoluta desproporción e incumplimiento del PORN, pues supondría la transformación del aprovechamiento de la finca de agrícola a forestal.

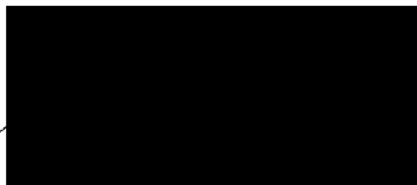
El Sr. Malo, por último, anuncia que el grupo de escalada se va a reunir tan pronto como sea posible, contando ya con el Sr. Guzmán como técnico del Espacio y no como un invitado. El Sr. Bara quiere manifestar su orgullo por el buen trabajo que se hizo acerca de la escalada en el Parque.

En este momento, a las 21:30 horas y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo su participación a todos los asistentes.

Esta acta se aprobó en la reunión del Patronato de 30 de Junio de 2021

En Balneario

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Fdo.: José Luis Bergua Sánchez

LA SECRETARIA



Fdo.: Ruth Orduna Viñao

ANEXO I

**Declaración de los miembros de los Patronatos de los ENP aragoneses sobre el pasado,
presente y futuro de la gestión y financiación de dichos Espacios**

Los abajo firmantes manifestamos nuestra gran preocupación por la actual situación en la que se encuentran los Espacios Naturales Protegidos y nuestro desacuerdo y malestar por la eliminación del presupuesto del Gobierno de Aragón para 2020 del Fondo de 2 millones de euros que recibían los municipios con espacios naturales protegidos como compensación por las afecciones y limitaciones de uso que sufren en su territorio. Además exigimos al Gobierno de Aragón que se mantenga el Fondo en los presupuestos de 2021 y siguientes tal y como está reconocido por ley.

1. Sabemos que la problemática no es nueva, que los actuales e importantes problemas de gestión y financiación vienen desde hace muchos ejercicios, pero también somos conscientes de que en éste no han mejorado.
2. Pensamos y creemos necesario y bueno que existan unos ENP bien gestionados y bien financiados, lo que contribuye al desarrollo territorial y al de las personas que en ellos viven. Es fundamental mejorar la gestión para frenar la despoblación. Hasta el momento los ENP no solo no han contribuido a fijar población en el territorio sino que hay zonas que la han perdido por las afecciones que soportan.
3. En línea con la Constitución en su artículo 45.1 que dice "*Todos tienen derecho a disfrutar de un medioambiente adecuado para el desarrollo de la persona así como el deber de conservarlo*" recordamos que la gestión de los ENP debe cumplir los tres fines complementarios que son
 - a) Contribuir a mejorar el uso público
 - b) Contribuir al desarrollo económico del entorno
 - c) Fomentar la conservación e investigación
y con una adecuada gestión del personal necesario.

MANIFESTAMOS

Nuestra preocupación y malestar por la situación actual y planteamos nuestras principales propuestas para mejorarla:

1. Cobrar el pago por hectárea compensatorio por las afecciones y merma de ingresos que sufre el territorio, tal y como está establecido por Ley.
2. Recuperar como mínimo las 2 reuniones anuales de los Patronatos y formalizar ya todas sus Comisiones Directivas para que se reúnan como máximo cada 2 meses.
3. Estamos descontentos con el escaso presupuesto para los ENP para 2020 y su mínima ejecución que vaticinan un mal presupuesto para 2021.
O existe un presupuesto adecuado para cumplir los fines y esencia de los ENP o los abajo firmantes no deseamos que esos territorios continúen como ENP.
4. Estamos preocupados también porque no existe una política efectiva y racional en la gestión forestal y sus esfuerzos económicos sigan dirigidos a la extinción y no

como es lógico a la prevención, facilitando además la continuación de la ganadería extensiva y el paisaje mosaico que es garantía de la perdurabilidad de esos paisajes. Estas son precisamente las actividades tradicionales que motivaron la creación de los ENP.

5. Deseamos volver a la figura del responsable directo de cada ENP con perfil de gestión en sus compatibles obligaciones:

- Conservación e investigación
- Facilitar el uso público
- Potenciar el desarrollo económico del entorno

-Gestionar de forma eficaz el personal, sean de la DGA o de Sarga, y mejorar coordinación entre ellos.

-Coordinar las labores de los Agentes de protección de la naturaleza con los responsables del territorio para mejorar su eficacia en la gestión en los ENP.

6. Hay que mejorar radicalmente la actual política de contratación de personal, tanto en su temporalidad como priorizando la contratación de personal cualificado del territorio. Esto contribuirá al asentamiento y mantenimiento de la población. También es necesario dotar al personal de los medios necesarios (como vehículos o emisoras) superando las carencias actuales.

7. Promoción y difusión de forma conjunta de los ENP a través de campañas de publicidad que son más necesarias que nunca en estos momentos, tal y como se ha hecho con otros sectores.

Terminamos recordando y exigiendo que deseamos unos ENP dotados con recursos suficientes para cumplir sus funciones.

En Zaragoza a 14 de Julio de 2020

Nombre y apellidos.....

En representación de

Patronato de

Firma:

ANEXO II

Los presidentes comarcales con territorio en Espacios Naturales Protegidos piden una reunión con Olona para plantear propuestas de mejora ante la preocupante situación de estos espacios

Los seis presidentes comarcales cuyo territorio se encuentra dentro de uno de los 6 Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, Parque Natural de Posets-Maladeta, Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, Parque Natural de Los Valles Occidentales, el Monumento Natural de los Glaciares Pirenaicos y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel) han mantenido esta mañana una reunión para hablar de la situación en que se encuentran estos espacios. Los presidentes de Ribagorza (Marcel Iglesias), Sobrarbe (José Manuel Bielsa), Alto Gállego (Lourdes Arruebo), Jacetania (Montserrat Castán), Hoya de Huesca (Jesús Alfaro) y Somontano (Daniel Gracia) han acordado solicitar una reunión a Joaquín Olona, para plantear al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón el malstar del territorio y sus alcaldes.

Los seis presidentes comarcales coinciden en la urgencia de solucionar todos los problemas de gestión y financiación de que adolecen estos espacios, pues contribuyen al desarrollo territorial y de las personas que viven en ellos, y , por tanto, son fundamentales para frenar la despoblación. Por ello, plantean una serie de propuestas para mejorar la situación de los Espacios Naturales Protegidos, entre las que se encuentra la exigencia de un presupuesto adecuado para cumplir los fines y esencia de los mismos, recuperando el fondo de 2 millones de euros que recibían los municipios con espacios naturales protegidos como compensación por las afecciones y limitaciones de uso que sufren en su territorio y que recientemente se les ha retirado. Así mismo, muestran su preocupación porque no existe una política efectiva en la gestión forestal, lo que no facilita la continuación de la ganadería extensiva y el paisaje mosaico, elementos que son garantía de perdurabilidad de estos paisajes.

En la reunión también se ha puesto sobre la mesa la necesidad de promocionar y difundir de forma conjunta los Espacios Naturales Protegidos a través de campañas de publicidad, más necesarias que nunca en estos momentos, tal y como se ha hecho con otros sectores.

Así mismo, han manifestado su total apoyo a la declaración emitida por los miembros de los Patronatos de los ENP aragoneses sobre el pasado presente y futuro de la gestión y financiación de dichos espacios.